

- GARVIN
- GUIJO DE GALISTEO
- HERRERA DEL ALCANTARA
- HINOJAL
- HOYOS
- IBAHERNANDO
- LA CUMBRE
- MOHEDAS DE GRANADILLA
- NAVALVILLAR DE IBOR
- NAVEZUELAS
- PERALEDA DE SAN ROMAN
- PESQUEZA
- PIZARRO
- PUEBLA DE ARGEME
- PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES
- PUERTO DE SANTA CRUZ
- SALORINO
- TORREMOCHA
- TORREORGAZ
- TORREQUEMADA
- VILLA DEL REY
- VILLANUEVA DE LA SIERRA

Mérida, 6 de junio de 1996.

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ORDEN de 4 de junio de 1996, por la que se declara Fiesta de Interés Turístico los «Carnavales de Badajoz».

A los fines expuestos en el Decreto 65/1985, de la Junta de Extremadura, por el que se creó la denominación Fiestas de Interés Turístico de Extremadura y al efecto de reconocer e incentivar las fiestas tradicionales de nuestra Comunidad, como un elemento más de promoción turística, a propuesta de la Dirección General de Turismo, en uso de las facultades que otorga el artículo 4.º del precitado Decreto.

DISPONGO

ARTICULO UNICO: Declarar Fiesta de Interés Turístico de Extremadura a los «CARNAVALES DE BADAJOZ», que se celebran en la capital del mismo nombre.

Mérida, 4 de junio de 1996.

El Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo,
EDUARDO ALVARADO CORRALES

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 17 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de publicación en prensa de anuncio y encartes de folletos para la prevención de incendios forestales INFOEX/96, por el sistema abierto mediante subasta y por el trámite de urgencia.

OBJETO: «Publicación en prensa de anuncios y encartes de folletos para la prevención de incendios forestales INFOEX/96».

PRESUPUESTO DE LICITACION: tres millones sesenta y cinco mil trescientas (3.065.300) pesetas.

PLAZO DE EJECUCION: Desde el 1 de julio al 15 de agosto de 1996.

EXPOSICION DE LOS PLIEGOS: Los Pliegos de Características Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares, se encuentran expuestos en el Servicio de Administración General de la Consejería de Presidencia y Trabajo, Avda. del Guadiana, s/n. de Mérida, durante el plazo de presentación de proposiciones en días laborables (de lunes a viernes), desde las nueve hasta las catorce horas.

FIANZA PROVISIONAL: Dispensada.

FIANZA DEFINITIVA: 4% del Presupuesto de licitación (122.612 Ptas.).

MODELO DE PROPOSICION: La proposición económica se ajustará al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Se entregarán en el Registro General de la propia Consejería, sita en Mérida, Avda. del Guadiana, s/n. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas.

PLAZO DE PRESENTACION: Trece días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

EXAMEN DE DOCUMENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El examen de la documentación se realiza por la Mesa de Contratación, en acto público, celebrado en la Sala de Juntas de la Consejería, a los tres días siguientes de la finalización del plazo de presentación de ofertas a las 10:00 horas.

Mérida, 17 de junio de 1996.—El Secretario General Técnico (O. 13-9-95), JESUS HERNANDEZ ROJAS.

ANUNCIO de 7 de junio de 1996, sobre solicitud de Depósito de Acta de Constitución y Estatutos de la Asociación Regional de Agentes de Empleo y Desarrollo Local de Extremadura (ARAELEX).

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril (BOE del 28), y a los efectos previstos en el artículo 3.º de la Ley 19/1977, de 1 de abril (BOE del 4), se hace público que en la Oficina Pública adscrita a esta Dirección General de Trabajo, en virtud de Real Decreto 642/1995, de 21 de abril, y Decretos Autonómicos 76/1995, de 31 de julio y 22/1996, de 19 de febrero (DD.OO. E. números 91 y 24, de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), se ha procedido, a las trece horas, del día 4 de junio de 1996, al depósito de los Estatutos y Acta de Constitución de la «ASOCIACION DE AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL DE EXTREMADURA» (ARAELEX), cuyo ámbito territorial y profesional son: regional, de todas aquellas personas, físicas o jurídicas, comprometidas de manera directa con el desarrollo local, y cuyo marco de actuación esté dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura; figuran como firmantes del acta de constitución: D.ª M.ª Victoria Postigo Jiménez, con D.N.I. n.º 4.177.128; D.ª María Magariño Blázquez, con D.N.I. n.º 7.017.400, D.ª Inmaculada Godoy Martín con D.N.I. n.º 6.987.401 y 22 señores más debidamente identificados.

Mérida, 7 de junio de 1996.—El Director General de Trabajo, LUIS REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 6 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Bandejas para cultivo de plantas en viveros».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 3.762.987 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4 - 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía Industria y Hacienda, Mérida.

Mérida, 6 de junio de 1996.—El Secretario General Técnico. P.D. (Orden 27-9-95, D.O.E. n.º 116 de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 17 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la contratación del servicio de «Tratamiento aéreo contra la mosca del olivo. Expte.: 43/96».

Se anuncia a Concurso Público, Procedimiento Abierto, Vía de Urgencia, por un importe máximo de cuatro millones quinientas mil pesetas (4.500.000 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
III	9	«a»

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4 - 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica;

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del décimo tercer día (13) natural contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la